

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE APOÑO

Table with 2 columns: País, Precio. Includes Spain, Foreign (Union Postal), and Ultramar.

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado . 10 .

Las regiones

VI

Como para completar y ayudar al principio histórico y al filosófico, aparece la tendencia positiva y experimental, ofreciendo sus inducciones y sus ejemplos prácticos. «Los derechos del hombre reunidos en sociedad, decía Turgot, no se fundan sobre su historia, sino sobre la naturaleza» racional. Mirabeau sostenía que nada hay inmutable sino la razón; y cuando la Breña reclamó por la conservación de los Estados provinciales exclamaba: «no es en antiguas cartas donde deben buscarse los derechos del pueblo, sino en la razón», soberana del mundo. Tal fué el procedimiento revolucionario de Francia, combatido en España con la tenacidad increíble de la guerra de la Independencia y al propio tiempo aceptado y extremado hasta el delirio: construir un mundo nuevo por la sola eficacia del silogismo. En frente de tal concepción aparece esta otra: una constitución no es una máquina aislada del terreno, movidiza, que puede ir como la locomotora de uno á otro país; tiene mucho más del árbol que nace espontáneamente y se nutre del propio terruño.

A la constitución máquina de los ideólogos puros, opone la observación analítica una constitución producto del desenvolvimiento secular de un país, afirmando por boca de uno de los más ilustres representantes de la escuela: «la forma social y política en la cual «un pueblo puede entrar y permanecer, no está abandonada á su libre arbitrio, antes bien viene determinada por su carácter y por su pasado.» Se trata, pues, no de inventar una constitución, sino de descubrir la que realmente existe, la que se adapta como la piel al músculo, á la interior estructura. A modo de reacción contra el método racional puro, surge un empirismo opuesto y á veces inflexible, pero cuyas enseñanzas en la mayoría de los casos es imposible desatender. A la generalización sin freno, opone un espíritu particularista; al ideal de la organización francesa, aparentemente regular, el ejemplo de la organización anglo-sajona, interiormente adecuada á las necesidades históricas, aunque tan ilógica y desordenada en la apariencia; á la codificación sistemática, la diversidad de textos y el vigor de prácticas muchas veces no escritas. La ley común no escrita (common law), las actas del parlamento (statute law) y la jurisprudencia de ciertos antiguos tribunales (equity law) coexisten y se completan en el Reino Unido. El derecho común inglés no se aplica más que en Inglaterra; no se extiende al país de Gales, ni á Escocia é Irlanda. La isla de Man y las islas normandas no son gobernadas tampoco por las leyes inglesas. Para las colonias la legislación no es menos distinta. Su organización política es también diferente. Algunas de ellas son administradas y gobernadas directamente por la corona (crown colonies de la India, Gibraltar, Heligoland, etc.); otras son regidas por la metrópoli con ayuda de un Consejo especial; otras poseen instituciones representativas sin gobierno responsable (Bahamas, Australia occidental); otras, en fin, instituciones representativas y gobierno responsable.

Si se trata de la organización administrativa propiamente dicha, admirativa la sorpresa que para nuestro temperamento, enamorado de la simetría superficial, produce aquella forma variadísima y «sui generis» designada con el nombre de self-government. Nada encontraremos allí de nuestros círculos y líneas gerárquicas; nada de nuestra uniformidad de procedimientos. «La parroquia fiscal, señalada á los agentes del Estado como zona para el cobro de la landtax» no coincide con la parroquia civil, base de percepción de la tasa de pobres, ni esta parroquia civil coincide con la eclesiástica en muchos casos. «Más singular es que la parroquia no está siempre toda entera en el mismo condado: se extiende en ocasiones al con-

«dado vecino. Hállanse las parroquias agrupadas en uniones para el sostenimiento de sus pobres; pues bien, más de una cuarta parte de tales uniones comprenden parroquias de dos y hasta de tres condados diferentes.» La pintura que hace Boutmy (1) de esta increíble diversidad asombraría á nuestros jefes de negociado, condenados á pedir diariamente á la «superioridad» aclaración de las disposiciones «del ramo.» Los distritos sanitarios, organizados posteriormente, no coinciden con las uniones; un distrito urbano á lo mejor se extiende á dos uniones; las circunscripciones para el servicio de caminos son distintas de éstas y de los distritos sanitarios; nada coincide, nada es concéntrico y, sin embargo, nada hay en este caos que no se explique: todo está en ella razonado, dice Posada. En cuanto aparece una necesidad el pueblo inglés la satisface donde y como ha aparecido, jamás por espíritu de generalización ni más allá del lugar que la pide. «El pueblo inglés, afirma de Fouillée, (2) prefiere atenerse en su legislación á los intereses más próximos; su prudencia se contenta ó bien con la tradición, ó bien con reformas particulares, que se aproximan todo lo posible á esa misma tradición.» Y si esto acontece en la práctica, al formular Spencer el ideal teórico de su raza, desea «en vez de la uniformidad artificial, calcada en moldes oficiales, una semejanza general variada por diferencias infinitas» cada vez mayores, á imagen de la misma Naturaleza.

Ejemplo parecido aunque más metódico, nos ofrece Suiza, comparando la constitución de sus veinticinco pequeños estados. Allí ha obrado también una fuerte tendencia tradicional y especialista como en Inglaterra; pero esa tendencia se ha combinado con una evolución incesante merced á otro de los principios hondamente arraigados en aquel país: la revisión constitucional más ó menos periódica. Sería enojoso repetir un extracto de aquellos textos, clarísimamente desarrollados hace poco por el profesor de Lausana, M. Berner, (3) como el de otras soluciones parecidas del conflicto entre el principio de unidad y el de diversidad. Tales son: el Imperio alemán, Suecia y Noruega y Austria en cuanto á los estados monárquicos; los Estados Unidos, Brasil y diversas repúblicas hispano americanas para los no monárquicos. Lo dicho va por vía de ejemplo de una tendencia de conjunto en frente de otra tendencia de conjunto opuesta: el error latino (así lo llama Bourget) de la centralización furiosa como antítesis del vigoroso individualismo sajón; la pujanza del espíritu sajón, tan vario y múltiple, ante el decaimiento del espíritu latino, tan rectilíneo y uniforme. No supone esto, como el buen sentido de los lectores comprenderá, un deseo de trasplantar ciegamente aquella planta; puede, sí, recogerse alguno de sus retoños para ingerir en la nuestra, extenuada y viciosa, reanudando una tradición propia que rompimos violentamente.

Y esa tradición se manifiesta todavía por hechos reales. El terraplén con que todo se ha recubierto no es bastante profundo; la más leve remoción de esa costra superpuesta delata la existencia de la ruina anterior; la diversidad originaria aparece de nuevo y la complejidad de los componentes recobra su relieve natural. Les froitements créent la discorde; y esos roces son producidos por la proximidad demasiado violenta. En el mismo sentido de desearse una completa homogeneidad nacional, el sistema impeditivo ó de asimilación forzosa, es considerado como retardatario por los publicistas más modernos é importantes. En cambio desarrollan y establecen una llamada ley de aceleración (4) que puede reducirse á los siguientes términos: la rapidez de asimilación de un pueblo por otro, está en razón directa de la superioridad «constan-

te» en que se mantiene y en razón inversa de los medios coercitivos directa ó indirectamente empleados. Cuanto más respetada y aun ayudada se vea una agrupación activa, más fuertemente obrará en ella el espíritu de unión y por consecuencia el de asimilación. En Suiza diversas leyes cantonales se han hecho comunes por adhesión espontánea de los Estados, después de conocer sus efectos en uno solo. El act Torrens, promulgado allá por 1858 en la Australia meridional, en virtud de esa misma adhesión se ha extendido á casi todos los estados componentes del Imperio colonial de Inglaterra.

Donde hay, pues, una variedad lo mejor es reconocerla. —Y esa variedad existe. Existe determinada por la historia, por carácter de raza, por especialidad de derecho, por diversidad de costumbres, por diferencia de lenguaje. La ley actual desconoce esa sociedad natural intermedia, este foco de producción y de resistencia, mediadora entre el individuo y el supremo poder. Tal fué el gran pecado del absolutismo borbónico y de la revolución jacobina que lo continuó. «Por encima del municipio «casi muerto, el «departamento» nacido muerto: en él, ha sido matado el «patriotismo local desde el primer golpe, en su origen, por la destrucción de las antiguas regiones. En medio de tantos crímenes políticos y entre «todos los atentados cometidos por la «Revolución este es uno de los peores: «la Constituyente desbizo aquellos organismos completamente elaborados que constituían la obra de diez siglos, nombres históricos y poderosos que movían millares de corazones y asociaban millares de voluntades, centros de colaboración espontánea...»

Cortadas por tigras de geometría, designadas con nombre geográfico nuevo, privadas de sus asambleas locales, de toda iniciativa legal, de todo poder de estatuir acerca de sí mismas, nada quieren y nada desean: «estos rebaños humanos no tienen alma.» La esterilidad hierde sus entrañas porque ya no pueden decir: «sustentamos á los «nos y en el mismo barco; el barco es nuestro y nosotros formamos su tripulación. Henos aquí para manobrar nosotros mismos, por nuestras «manos, cada uno en su puesto, con su «parte, pequeña ó grande, en la máquina» (5)

Códices mallorquines

Acaba de salir á luz el primer cuaderno de la Colección de documentos referentes al Reino de Mallorca, publicados por Don Benito Pons Fábregues, en colaboración de otros arqueólogos y literatos, y editados á expensas de la Diputación Provincial.

Nos parece de todo punto superfluo encarecer la importancia excepcional de esta obra. Se trata de poner en circulación y ofrecer al estudio público los documentos históricos escondidos hasta hoy en los archivos del antiguo Reino y accesibles únicamente á los que estuviesen ya provistos de la necesaria instrucción paleográfica que requiere la lectura é interpretación de aquellos manuscritos.

Estos documentos constituyen la base y el punto de partida de toda inducción histórica legítima, porque contienen diseminado entre sus viejos caracteres el proceso tradicional de nuestro desenvolvimiento. Su utilidad es mucho más patente hoy, cuando todo el mundo vuelve los ojos á lo que pudiéramos llamar elementos de la vida personal de las colectividades locales.

Desde la evolución positiva de la historia, esas fuentes históricas han adquirido todavía más importancia, y constituyen, unidas á la literatura, el elemento primario de toda investigación. En la enseñanza misma, el método que empieza por el estudio concreto de las fuentes ha desacreditado el viejo procedimiento de la eterna rotación sobre el mismo eje, del eterno paseo alrededor de la adquisición científica tradicional. En el estudio de la historia, se hace sentir ya la necesidad de aportar el elemento personal, el esfuerzo propio, que es la base de todo avance. Por eso un buen

sistema educativo no se limita á la exposición sintética de lo ya constituido, sino que enseña también, en lo posible, el proceso constituyente. Así como la imagen viva, el detalle minucioso, la palabra vulgar y pintoresca, tiene una fuerza sugestiva y una fecunda energía le expresión de que carece el nombre genérico, también el caso concreto, el elemento particular y primitivo, desprenden ya, con toda claridad y precisión, el caso general, la ley y el precepto, y completan con la visión sensible la visión intelectual.

Este primer cuaderno contiene el Códice Lagostera, recopilación de documentos referentes á las aguas de la Fuente de la Villa; (1) y entre otros apéndice, un utilísimo vocabulario de las voces de la baja latinidad, y nombres de personas y lugares, que se hallan en los documentos comprendidos en el códice. Hay además en dicho cuaderno algunos facsimiles de documentos transcritos. Como se ve, la materia sobre qué versa este primer cuaderno, reviste cierto interés de actualidad, puesto que la cuestión de las aguas de la ciudad bien puede llamarse todavía una cuestión candente.

Sentimos un verdadero placer en felicitar al señor Pons por la obra emprendida, que deseáramos llegase á su término sin contratiempos y con el mismo acierto con que ha sido emprendida. Y además, sería injusto dejar de felicitar también calurosamente al dignísimo señor don José Socias y Gradoli, presidente de la Diputación, por el apoyo entusiasta que ha prestado á la obra, y por lo mucho que le honra el que ésta se haya empezado durante el desempeño de su cargo. Para que se conozca el generoso impulso que ha prestado á esa publicación el señor Socias, basta leer en la Advertencia preliminar del señor Pons, este rasgo nobilísimo del que en estos términos, y en la primera página, dá cuenta el recopilador:

«Leida la minuta del proyecto al señor Socias, cumpome la satisfacción de que fuera tan de su agrado, que me dijo que si la Excm. Diputación por raciones, no tomara bajo su protección la idea, él costearía la publicación de los tomos que se imprimieran mientras ocupase la presidencia de la Corporación Provincial.»

Deseamos que la publicación continúe con rapidez y sin entorpecimientos, y que se noten pronto sus beneficios en pro de nuestra cultura, de nuestro adelanto social y de nuestra personalidad política, tan necesitada de rehabilitación.

Más sobre el tabaco

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Quince días han transcurrido desde mi última carta y ahora creo prudente insistir de nuevo en el asunto, pues en mi propósito de saber lo que haya en la cuestión no he perdonado medio de saber la verdad.

En efecto, no se ha agitado aquí la idea como fuera necesario, pero no por eso han faltado en la corte personas que hayan hecho gestiones concientes al resultado que deseamos.

Los periódicos de Madrid dijeron que habían sido autorizadas diversas provincias andaluzas para el cultivo de dicha planta; y de esta versión dada en forma sobrado ligera é incompleta nació la generosa excitación del señor Montús y el apoyo que le prestó LA ALMUDAINA.

Casualmente he sabido que nuestro paisano el ex-Ministro señor Maura, antes de que se removiese este asunto y posteriormente, después de dichas indicaciones periodísticas, se había enterado de la cuestión para influir en ella en beneficio de estas islas.

La siguiente carta que el Director de la Tabacalera don Amós Salvador escribió al diputado mallorquín y que por una indiscreción perdonable transcribo á usted, contiene la síntesis del asunto en su estado actual.

Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Mi querido amigo: Ampliando los datos que le di cuando verbalmente tratamos acerca del libre cultivo del tabaco en la Península é Islas Baleares debo significar á usted que no se trata por ahora de permitir el libre cultivo, ni de conce-

der autorizaciones á los particulares para que hagan plantaciones, pues lo único que por el presente se trata es ensayar la Compañía directamente por medio de sus empleados dicho cultivo, en terrenos elegidos y designados ya en algunas provincias. Por tanto, hasta que se puedan apreciar los resultados de estos ensayos no se podrá saber si se han de conceder ó no autorizaciones, siendo por esta razón prematuro todo cuanto se relacione con el particular.

Siempre de usted afectísimo amigo S. S. q. s. m. b.

A. SALVADOR

Después de las manifestaciones anteriores, toca ahora á la misma Compañía y su representación en esta, procurar que los estudios y ensayos á que la carta se refiere puedan hacerse también en Mallorca; y á los Diputados y Senadores gestionar el que así se consiga, dadas las condiciones especiales de nuestro suelo para los expresados ensayos.

Me repito nuevamente suyo afectísimo S. S.

UN PROPIETARIO RURAL

Los sombreros

en el teatro

Varios de nuestros colegas se han quejado en nombre de los que acuden á las butacas del Teatro-Circo, contra los sombreros de las señoras que con su gran volumen, impiden que el espectador que está detrás de ellas pueda fijar la vista en la escena.

No sabemos á que obedece esta resurrección de los sombreros en nuestros teatros, cuando el año pasado en el Teatro Principal acudían todas las señoras y señoritas despojadas de tan incómoda cuan exótica prenda, luciendo su sencillo y artístico peinado, cuya determinación les valió en aquel entonces el agradecimiento de los concurrentes al teatro y los aplausos unánimes de la prensa.

Pero como dice el refrán, en todas las cosas hay un tiempo, y de los que nosotros nos quejamos se quejan también en París y en Madrid.

A propósito de ello cortamos de un periódico de la corte las siguientes apreciaciones y consejos que en algo podrían aprovecharse.

«La cuestión de los sombreros de las señoras en los teatros ocupa estos días á los periódicos de París, con motivo de la autorización concedida por el jefe de la policía á los directores de los coliseos para que impidan, si les parece, que las señoras que van á butacas conserven los monumentos de plumas, cintas y flores que llevan en la cabeza.

Los directores de los teatros, en vista de que la moda de este año es más exagerada, si cabe, que la de los anteriores, están dispuestos á usar de la autorización que la autoridad les concede, y Le Gaulois propone, como transacción, que las señoras vayan á un lado del teatro, á los números pares, por ejemplo, y los hombre al otro, á los impares.

De este modo, dice, cuando las señoras se convenzan de que sólo las de las primeras filas pueden ver la función, ellas mismas serán las que proponga la reforma de prescindir de esos apéndice, con los que están tan encariñadas.

Le Figaro propone una solución más práctica y aconseja á sus lectoras la adopción de un adorno ideado por la condesa de Greffulhe, y que consiste en una guirnalda de rosas combinadas y velada con un ligero tul.

La guirnalda se puede hacer, no solo con rosas, sino con toda clase de flores, y así las señoras podrán adornarse con las que más prefieran; unas con violetas, otras con jacintos; las morenas con amapolas, las rubias con miosathis, y así hasta lo infinito.

Se pueden hacer las guirnaldas muy ligeras, mezclando en ellas pedrería, ó muy sencillas, sin más que entrelazar la hermosa hija de los prados y de los jardines.

El caso es que las señoras acepten el modelo lanzado por la condesa de Greffulhe, y que no la crean un tanto pastoril ó campestre, más propio de los tiempos cantados por la poesía bucólica que de los presentes.

Las guirnaldas de flores se han lle-

(1) La tutelle de l'Etat en Angleterre.

(2) Novísimo concepto del derecho. «El espíritu inglés y la idea de derecho», págs. 45 á 54, de la traducción española.

(3) Les constitutions cantonales de la Suisse, en el número Septiembre-Octubre de 1896, de la Revue du Droit publique.

(4) Novicow: Les luttes entre sociétés humaines, Paris, 1896, págs. 187 á 196.

(1) Taine, Origines, t. V, págs. 853 á 897.

(1) Siglo XIV.

vado y aún se suelen llevar á los bailes; no sabemos por qué no se han de llevar también al teatro. Lo que importa es suprimir, para presenciar la función desde butacas, las plumas eriguadas, los lazos descomunales, todo lo que forma una pantalla que incomoda á los que están detrás de las que las llevan.

La moda española de los años mil ochocientos cincuenta y tantos, que consistía en la moña formada con cintas, era muy bonita, y con este tocado, que se puede ver en algunos retratos de doña Isabel II y el de Gertrudis Gómez de Avellanada, en el cuadro «La coronación de Quintana», asistieron las señoras á las primeras funciones que se dieron en el teatro Real.

Deseáramos por nuestra parte que nuestras bellas paisanas, desechasen el sombrero y tomasen la determinación que tomaron en el principal ó si se quiere, la clásica mantilla ó la no menos clásica peineta española, y si nuestro ruego tiene que influir en algo, lo asociamos al de nuestros colegas para que llegue á nuestras lectoras, que de acceder á él, les estarían sumamente agradecidos los asistentes al Teatro-Circo.

Los medios de procurar nuevos mercados

Resumen y resoluciones

Para que España remedie en lo posible sus desdichados quebrantos, debe regenerarse por el trabajo y levantarse de su postración por el comercio.

Puede y debe ser una nación muy exportadora, comenzando por tener productos que exportar y agrandando el campo de su acción agrícola y fabril en todo lo que consienten sus condiciones climatológicas por un lado y sus aptitudes por otro.

Desposeída hoy de sus colonias, puede convertir en peninsulares algunos productos ultramarinos. El algodón se da muy bien en las regiones meridionales, el tabaco en todas. Del azúcar no hay que hablar, porque ya hace muchos años que es materia de muy beneficiosa explotación.

En cuanto á cereales, la labranza en general puede mejorarse en rendimientos para obtener sobrantes.

Y respecto á manufacturas, la última Exposición industrial ha demostrado que podemos adelantarnos siendo además buena demostración de ello la multitud de artículos vendidos con marcas extranjeras que se elaboran en fábricas españolas.

¿Qué falta, pues? Medios de tener mercado suficiente para todo cuanto podamos producir.

Las respuestas al interrogatorio del ministerio de Estado no llenan cumplidamente el objeto propuesto. Hay, sin embargo, en algunas de ellas coincidencias en la indicación de tres principales pensamientos.

1.º El tener los gremios ó sindicatos representantes directos en las principales plazas mercantiles.

2.º El establecimiento de depósitos ó bazares.

3.º El de líneas marítimas de servicio regular directas á los países con los cuales no comerciamos hoy.

El primer pensamiento ya se está realizando por el ministerio de Hacienda con el nombramiento de agregados comerciales en los consulados de Buenos Aires, Río Janeiro, Veracruz, Montevideo y Valparaíso, encargados de estudiar la producción del país en que residan, las necesidades del mercado, las costumbres mercantiles, los sistemas de compra, etc., pudiendo admitir comisiones de los productores para la compra y venta de mercancías, y disponer de muestrarios ó de otros medios que acuerden con sus comitentes sin responsabilidad del Estado, pero con la suya propia.

Ya están, pues, instituidos oficialmente y pueden los productores confirmarlos para sus fines, confiándoles su representación y estimulándose con una gratificación que perfeccione el mezoquinio sueldo que se les señala de oficiales de tercera clase y 500 pesetas para libros.

Pero no bastan los establecidos hasta ahora. El Gobierno solo ha pensado en América, olvidando el vasto mercado de China, donde la mayor parte de los artículos españoles no pagarían derechos de importación, y los no menos valiosos de Egipto, Grecia, Turquía, Asia Menor y Abisinia, donde no existe hoy nada español.

Podrían dichos agregados encargarse de crear los depósitos y bazares. Y el plan se completaría con la

creación de líneas de navegación á todas las regiones indicadas.

No hay dinero para tanto, se dirá. Pues entonces renunciense á toda idea de engrandecimiento. ¿Cómo se quiere medrar y ensanchar el horizonte de explotación sin gastos?

Y ese se puede conseguir reformando nuestro sistema tributario y nuestra administración, conjunto hoy de complicaciones, rémoras, inmoralidades, entorpecimientos, vejámenes, opresiones, y sobre todo improductividades.

De lo contrario, seamos definitivamente débiles y pobres, si queremos vivir como leales.

Pero dejando para otra ocasión el estudio de esas cuestiones, volvamos á los mercados.

Una condición hay para dar salida á los productos en todos los mercados, susceptible de suplir por sí sola las tres que hemos indicado: la de conceder á los consignatarios tanto ó más crédito que los extranjeros. Esa es el arma con que luchan los que nos han suplido en el surtido de Marruecos y de los países americanos.

Desgraciadamente, son pocos en España los productores que puedan conceder moratorias, ni hay para ellos crédito fácil que les permita anticipar sus remesas, ni tampoco existen como en Francia medios para que los obreros puedan adquirir los materiales necesarios cuando demuestran que tienen trabajo encargado.

Nuestro primer establecimiento de crédito solo favorece á una falange de privilegiados que son capitalistas con lo que se les presta.

Debe, pues, el Gobierno conceder franquicias y ciertos privilegios á los que se propongan crear instituciones, ó bien de crédito para los productores, ó bien de exportación por cuenta de estos mismos con ciertas compensaciones, corriendo las empresas el riesgo de las remesas pagaderas á plazo.

Sin esto, abandónese la esperanza de poder competir con quien permite á los adquirentes pagar las mercancías después que las han vendido.

(De El Imparcial)

Las Visayas y los Marianas

De una carta de Manila fechada el 21 de Septiembre, tomamos estas noticias.

«De Visayas, las noticias oficiales bargo, me consta que en Capiz continúan batiéndose las tropas con los insurrectos; que en Cebú hay poca seguridad; que una casa inglesa telegrafía á Manila el 19: «Por interés de todos urge que venga aquí inmediatamente un buque inglés de guerra», y que en Ilo Ilo y Negros no falta más que la chispa, y el incendio acudirá.

Albay continúa tranquilo, pero con temor á la vecindad de Camarines.

Persna llegada de Hong-Kong, á donde fué procedente de las islas Marianas, da cuenta de los sucesos ocurridos en las mismas después que el capitán Glass, comandante del crucero «Charleston», izó en ellas la bandera norte-americana.

Las Marianas volvieron á ser territorio de la soberanía española desde el día siguiente al en que el «Charleston» salió de aquel puerto para Manila con la expedición que convoyaba, ó sea desde el 22 del pasado junio.

El elemento español civil que allí quedó arribó el pabellón norte-americano é izó al momento nuestra bandera, á la que se prestó el debido homenaje con los escasos medios de que se disponía.

Se hizo cargo del gobierno de las islas el administrador español de Hacienda, y siguió funcionando el régimen de las Marianas como antes de apoderarse de ellas los americanos».

Maria Tubau en la Argentina

El día 23 Setiembre llegó, como se había anunciado, á Pernambuco, con dirección al Río de la Plata, donde era esperada hasta con impaciencia, Maria Tubau con Ceferino Palencia, y la compañía dramática española que ya está actuando desde el 1.º de este mes, en el teatro del Odeón de Buenos Aires.

Era tal el abono que se había hecho, y tal el deseo de admirar una vez más á la allí tan querida artista española, que los periódicos de la capital de la Argentina auguraban, desde que supieron su arribo á aguas del Brasil, que su debut revestiría los caracteres de un verdadero acontecimiento teatral, «pues los deseos de aplaudir á la

eximia actriz—dice un periódico de aquí—han ido acrecentándose en el ánimo de nuestro público, que tanto la quiere y la admira, desde el feliz instante en que se anunció su arribo á las márgenes del Plata.»

Aunque en los programas se había anunciado que la presentación de la compañía se haría con *Batalla de damas*, se asegura que la obra elegida para el debut sería, como en efecto ha sido, la producción de Sudherman, *Casa paterna*.

El éxito fué indiscriptible. Además del abono establecido, la empresa, accediendo á la petición de un núcleo numeroso del mundo elegante de Buenos Aires, tiene establecido un abono especial para dos días de cada semana.

De Marina

De la compañía Trasatlántica: Ciudad de Cádiz: Llegó el 25 á la Habana procedente de Santander.

San Ignacio de Loyola: Salió el 25 de Puerto Rico para Gibara.

Notre Dame du Salut (fletado): Salió el 25 de Habana para Gibara.

M. L. Villaverde: Llegó el 25 á la Habana procedente de Puerto Rico.

Alicante: Salió el 27 de Coruña para Habana.

Isla de Luzón: Salió el 27 de Colombo para Singapore.

El Montevideo saldrá del puerto de Barcelona el día 31 en viaje extraordinario para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Londres 26.—Un telegrama de Lloyd fechado en Kobe dice que los vapores japoneses *Myagasala* y *Kurshin* de la Compañía Nippon Iusen Kaisha han sufrido una colisión. Inmediatamente se fué á pique el primero de dichos buques pereciendo ahogados 60 entre pasajeros y tripulantes, todos ellos japoneses.

—Acaba de ser botado al agua el primero de los acorazados alemanes cuya construcción ha sido aprobada por el Reichstag. Llámase *Emperador Federico III*. Así como la escuadra mercante posee actualmente los mayores y más rápidos trasatlánticos, la Marina imperial es poseedora también hoy del mayor y más poderoso de todos los buques de guerra que existen. El *Emperador Federico III* supera, en efecto, casi en el doble, al *Emperador Guillermo*, que pasaba hace algunos años por el mayor y más poderoso acorazado del mundo, y que aún está inscrito en las listas oficiales como acorazado de primera clase.

El *Emperador Federico III* ha costado 20 millones de marcos. Hace cuatro años comenzaron los trabajos de construcción. Va á procederse inmediatamente á la construcción de 8 acorazados del mismo tipo y de las mismas proporciones, los cuales serán lanzados al agua en el año de 1904.

NOTICIAS

De la capital:

Las ocurrencias de los últimos días y la proximidad del período semestral de la Diputación, hacen que el movimiento político sea ahora muy agitado.

No disponemos hoy del tiempo que deseáramos para intervenir en un asunto que nuestros colegas han puesto sobre el tapete, cual es la reorganización del partido fusionista. Somos ajenos á la política en cuanto no pertenecemos á ninguna agrupación, pero tenemos el deber de intervenir en esos puntos capitales por la trascendencia que tienen para Mallorca.

Los momentos actuales así para la vida nacional como para la local son de prueba; y es urgente, indispensable, encauzar con un poco de buena voluntad el espíritu de todos hacia una obra de reconciliación con el país.

No seremos nosotros quienes tratemos de ahondar heridas ni de provocar nuevas excisiones; pero si se tratase de una rectificación de rumbo, convendría fijar bien las responsabilidades pasadas y hacer justicia á los hombres que, no después de un fracaso, si no por sinceridad y contra los estímulos personales supieron expresar con oportunidad su disgusto ante la marcha general de la política.

Sabemos que se ha efectuado una reunión, á la que asistieron buen número de personas entusiastas de la proyectada colectividad, á fin de dar el necesario impulso á la organización definitiva de esa asociación.

Se leyeron las bases sobre que se han de fundar los trabajos futuros de la Liga lo mismo que una exposición de motivos en la que se justifica la fundación de esa sociedad. La lectura fué bien acogida por todos los reuni-

dos, y se resolvió hacer una tirada muy numerosa á fin de que esas bases sean profusamente repartidas por nuestras islas.

Al pie de las bases aparecerán las firmas de los iniciadores que actualmente, según justificaron los asistentes á la reunión, pasaban de doscientas; y los firmantes invitarán al público á que asista á una Junta Magna, para que todos puedan exponer sus ideas, y oídas éstas, una comisión especial se encargue de redactar los Estatutos por que se ha de regir la asociación.

Para que los entusiastas de esta idea puedan apoyarla, durante el tiempo que transcurra hasta la definitiva constitución de la Sociedad, se acordó que se admitieran adhesiones en los siguientes puntos:

Alzamora Hermanos, Hijos de Baltasar Cortés, Almacenes de don Juan Montaner, Pons y Bonet, Eduardo Roca y hermano y Schembri hermanos.

Por la policía fué ayer puesto á disposición del Juez competente el individuo presunto autor de la sustracción de dos cuarterones de vino, de la agencia del ferro carril establecida en la calle de San Miguel.

Hoy es esperado en este puerto procedente de Certe el vapor *Isleño*.

Dicho buque, tan luego como haya efectuado la descarga, saldrá de nuevo para dicho punto con escala en Soller, en cuyo puerto se le tiene preparado un cargamento de almendrán y vino.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia nos ha remitido un anuncio en el que se advierte á los señores contribuyentes que hasta la fecha no hayan satisfecho sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo alguno durante los primeros días del mes de Noviembre próximo, en las oficinas de recaudación.

Queda complacido dicho funcionario.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica la liquidación de las cuentas correspondientes al primer trimestre del año económico actual.

En la lista de los militares llegados el viernes, que publicamos en nuestro número de ayer, apareció equivocado el nombre de un teniente diciendo Gabriel Bisellanch, el cual tiene que ser don Arturo Gimenez Seguí.

En el cementerio de Las Cortes de Barcelona se han construido unos 300 nichos destinados á dar sepultura á los soldados que procedentes de Ultramar fallezcan en aquella ciudad.

Por orden del ministro de la Guerra se ha dispuesto que los cuerpos y unidades puedan incorporarse, desde el 1.º al 5 de Noviembre próximo, los reclutas que necesiten para cubrir las bajas que resulten á consecuencia del licenciamiento de los individuos de tropa del reemplazo de 1894.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Son Servera, la cual ha de proveerse conforme dispone la ley.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la secretaria de aquel juzgado en el plazo de 15 días á contar desde ayer.

Los días 31 del que rige y 2 y 3 de Noviembre siguiente no habrá despacho en las oficinas de esta Audiencia por tenerse que proceder al estero de las mismas.

El vapor *Bellver* fondeó ayer en nuestro puerto á las siete y media de la mañana procedente de Barcelona, con la valija carga varia y 20 pasajeros entre ellos don Eugenio Molina, don José Ribas y su señora, el concejal de este ayuntamiento don Pablo Serra, el comerciante don Bernardo Obrador y el representante de la casa naviera Prats de Barcelona señor Blanch. También han llegado los siguientes repatriados, Miguel Tomás Binimelis, natural de Mancor; Bartolomé Salvá Vich, de Capdellá y Francisco Toghores Quintana que viene agregado al batallón de Baleares número 1, natural de Canarias.

No llegó tampoco el señor Ribot, á pesar de quien alguien así lo creía. Nuestro corresponsal en Barcelona nos puso un telegrama, recibido ayer de madrugada, que dice textualmente: «Esta mañana llegado procedente Valencia exgobernador Ribot y salido para esa por no haber llegado telegrama que esperaba según dijo».

Seguramente en el despacho falta un no (ha salido para esa) pues, efectivamente el señor Ribot no ha llegado.

Como el telegrama lo recibimos antes que la llegada del vapor no hemos podido subsanar á tiempo este concepto equivocado.

Para Ibiza y Alicante salió ayer de este puerto á las nueve y media de la mañana el vapor *Lulio*, con la valija, doce pasajeros y variada carga para ambos puntos.

Llamamos de nuevo la atención del señor Comandante de Marina de este apostadero, acerca del abuso que siguen cometiendo varios pescadores de oficio, soltando sus redes, vulgo *arlets*, en el interior del puerto, contra lo que previenen las disposiciones dictadas sobre la ley de pesca.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Santa María, haber denunciado al alcalde de la misma, á un pastor por haber apacentando sus ganados en propiedad ajena.

—La del puesto de esta capital, puso ayer á disposición del juez de instrucción de este partido á un sujeto presunto autor de la sustracción de tres mantones de lana del predio *Son Orlandis*, de este término municipal.

El presidente de Sala de esta Audiencia, cita, llama y emplaza á Sebastián Espinosa, para que en el término de quince días á contar desde la inserción en la *Gaceta* de Madrid, se presente en dicha Audiencia, de lo contrario le pasaran los perjuicios á que haya lugar.

El día 27 de Noviembre próximo, tendrá efecto en la Casa Consistorial de Bunyola, la subasta de los aprovechamientos de aquel monte comunal, concedidos y autorizados para el año forestal de 1898 á 99.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado Director de Sanidad del puerto de Bonanza, don Ramón Menendez, que actualmente desempeña el cargo de secretario del Lazareto sucio de Mahón.

Ayer por la mañana el vapor *Jupiter*, empezó la descarga por medio de barcazas, de los tabloneros de que ha sido portador, consignados á los señores Jaume y Mir de esta plaza.

Con tal motivo quedó de nuevo obstruida parte de la acera comprendida entre la plazoleta de la Consigna y la de la farola vieja, lo cual se evitará ordenando que la descarga se hiciera en la esplanada interior del puerto en vez de efectuarse en dicho punto que por su estrechez impide toda operación.

El vapor *Puerto Mahón* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto, con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, 29 pasajeros y carga varia.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque, figuraban el capitán de ejército don Julian Pardiña y el oficial don Tomas Macat.

En las parroquias de esta Capital se celebrará hoy la fiesta dedicada al Santísimo Rosario.

Con tal motivo esta tarde saldrán de dichos templos varias procesiones que recorrerán distintas calles de esta ciudad.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia por el médico señor Gayá un individuo que mientras estaba ocupado en la descarga de tabloneros en el ruelle, tuvo la desgracia de que le cayera uno de estos sobre la pierna izquierda produciéndole una herida de bastante consideración.

Mas tarde fué trasladado en un carruaje á su domicilio.

El vapor *Bellver* saldrá de este puerto á las nueve de la mañana de hoy, para Barcelona, llevándose cargamento de cerdos cebados.

Nos vemos en el caso de llamar la atención de la autoridad á que corresponde acerca del olor pestilente y mal sano que exhala la pescadería vieja del Muelle, cuyas emanaciones llegan hasta la acera, haciéndola poco menos que intransitable.

Por otra parte se nos dice que dichas emanaciones han dado lugar á que hayan tenido que retirarse varios de los dependientes de Resguardo de Consumos de aquel felato por sentirse atacados de fiebre.

Emperamos que nuestra autoridad civil, ordenará que se proceda á la inmediata limpieza de dicha pescadería y de los cajones que sirven para el embarque del pescado, los cuales están que dan asco.

A favor de los repatriados

Continuación insertamos la exposición que la Junta organizadora de la Tómbola iniciada por el Fomento de la Pintura y Escultura dirige al Gobierno y cuya miada nos ha facilitado su digno presidente nuestro distinguido amigo don Alejandro Roselló.

Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros.

Por iniciativa del Fomento de la Pintura y Escultura se organizó una tómbola á beneficio de la suscripción nacional, destinando especialmente sus productos á las defensas de estas islas.

La alarma que causó la falsa noticia de que la escuadra norteamericana había embocado el estrecho de Gibraltar, produjo en esta capital emigración tan considerable, que la tómbola tuvo que suspenderse.

Desde entonces se han firmado los preliminares de paz, se han retirado las guarniciones extraordinarias que se enviaron á estas islas, se han demolido obras provisionales de defensa que se habían practicado, se han desmontado baterías, y ha comenzado la repatriación de los soldados de este archipiélago que se hallaban en Ultramar, y esto, á los ojos de muchos, ha relegado á segundo término el interés de las defensas y puesto de relieve la necesidad de socorrer á los repatriados.

Los que suscriben, que forman la Comisión ejecutiva de la tómbola, siguen creyendo que es de urgencia atender á la fortificación de estas islas y á guarnecerlas debidamente para ponerlas á salvo de ambiciones que no son desconocidas á cuantos siguen con atención los asuntos internacionales; pero son muchos los que, impresionados por el abandono en que se tiene esta región y por la penuria de los repatriados y de sus familias, opinan que al alivio de estos deben destinarse los productos de la tómbola.

Reconocemos que este destino es más popular y que contribuirá al éxito de la tómbola suspendida, pero entendemos que para dar á los fondos que se obtengan esta aplicación se necesita autorización expresa del Gobierno que inició la suscripción nacional, por más que se trate de fondos que no han ingresado en ella todavía, puesto que ni siquiera están recaudados, más que en una insignificante cantidad.

En méritos de lo expuesto Suplicamos al Gobierno que V. E. preside se sirva autorizarnos para aplicar al alivio de los soldados de estas islas repatriados y que se repatrien, ó al de las familias de los que hayan fallecido perteneciendo al ejército de Ultramar, los productos que obtengamos de la tómbola mencionada.

Dado el humanitario fin á que se destinan los fondos que se recauden estamos de sobra confiados que ninguno de los donantes retirará los objetos que aportó.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Guasp y con asistencia de los señores Samó Pol, Aguiló, Oliver y Olives, se reunió ayer la Comisión provincial tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acordó informar al señor Gobernador civil que procede remitir al Tribunal de cuentas del Reino las cuentas de fondos municipales de Mahón de 1893 á 94 toda vez que se han justificado los reparos que motivó el primer examen.

También se aprobó el pliego de reparos expuestos á consecuencia del examen de las cuentas de Ferrerías correspondientes al año económico de 1881 á 82.

Acudiendo á lo solicitado por el alcalde de Alaró se acordó encargar al arquitecto de provincia proceda al replanteo del camino de aquella villa que conduce á Palma por Son Torrella en la sección comprendida entre el puente de La Coma y las cuarteras de la Bastida á fin de que el Ayuntamiento pueda formar la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación.

Se dió cuenta del expediente instruido por el ayuntamiento de Buñola para enagenar una parcela de la calle del arrabal y un edificio situado en la calle de la Carnicería inútil para el

servicio á que estaba destinado y en su vista se acordó informar al señor gobernador de la provincia que la Comisión Provincial entiende que puede aprobar los pliegos de condiciones que deben regir en las subastas de cada uno de ellos.

Se acordó autorizar el prohijamiento de una expóstita por una vecina de Pollensa.

Acordóse informar al señor Gobernador que procede inhibirse en el asunto del expediente promovido por un recurso de alzada interpuesto por don Juan Moger Noguera y otros concejales del Ayuntamiento de Lluçanor.

Acordóse satisfacer el pago de varias cuentas que hay pendientes y se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Bibliografía

El número de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, correspondiente al día 30 de Octubre de 1898 contiene el siguiente sumario:

- I Indicaciones prematuras del suero antidiftérico (estudio clínico), por don Julián Alvarez.—II Afecciones sifilíticas del corazón, por Sydney Philips, trad. por don Sebastián Font.—III Síndrome de peritonitis en el período terminal de la enfermedad de Addison, por el Prof. Ebstein, trad. por don Antonio Marcús.—IV Un caso de broncolitiasis, trad. por don José Ogazón.—V Aplicación de los rayos Röntgen á la medicina, por V. A.—VI Revista de Tisiología, por don Guillermo Serra.—VII Notas científicas.—VIII Miscelánea.

Hemos recibido el número 18 de la revista *El Gato Negro* correspondiente al día 29 del corriente mes el cual contiene escogidos trabajos literarios, hermosos fotografías y una chistosísima historieta ilustrada debida al lápiz de Fradera.

En dicho número se reparten las láminas 19 y 20 del album de artistas.

Dicha revista se vende al precio de 0'20 pesetas en el centro general de anuncios de Pedro Espin, Conquistador—36.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Continuarán en la iglesia de Montesión por celebrarse la fiesta de San Alfonso; á las siete y media habrá misa de comunión; á las diez y media misa solemne con sermón que dirá don Bernardo Matas. Por la tarde ejercicio y sermón por el P. Manuel Carceller, y la solemne reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Consolación en el Socorro.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Empezarán en las Mifionas en sufragio de las almas, cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas del establecimiento. La exposición del Santísimo será á las seis de la mañana acto seguido misa y rosario, lo cual se repetirá á las once. Por la noche después de la tercera parte del rosario, meditación, la estación y reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso en San Cayetano.

Plan de Estudios

del Seminario de Mallorca con el decreto promulgatorio de Su Ilustrísima en latín y mallorquín.

Magnífica edición en papel de hilo superior, á dos tintas y con limpidos caracteres.

Se halla de venta á 50 CÉNTS. DE PESETA

en las librerías de Amengual y Muntaner, de don Felipe Guasp, y de don Juan Palou (Call).

Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 29 de Octubre.	
Interior	57 35
Exterior	62 40
Amortizable	66 90
Cubas 1886	68 60
Cubas Nuevas 1890	52 80
Libras	50 25

Idiomas: Inglés y Francés

Enseñanza oral y práctica. Honorarios: por cada idioma, 10 pesetas mensuales. Informarán, Estudio General, 15, principal, izquierda.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 26 de Octubre de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
303	4	3	3	307

Con bastante frecuencia.—se juzga á las personas por su exterior y no sin razón. La experiencia demuestra que una persona que viste con pulcritud y aseó tiene orden en todas sus cosas, mientras que una que descuida su ropa, generalmente hace lo mismo con todo. Por muy precavido que se sea es difícil evitar que se manchen las prendas de vestir. ¿No es por lo tanto un verdadero beneficio, sobre todo para aquellos que no pueden permitirse a menudo el gasto de un traje nuevo, que existe ahora un medio que les permite quitar toda clase de manchas, lo que significa para ellos una gran economía? Pues por sabido se calla que cuando se tiene un traje plagado de manchas, lo primero que la decencia exige es hacerlas desaparecer, y en su defecto hacerse otro, aun á costa de dejar desatendidas necesidades más perentorias. Con el "Opal-Pasta" pueden subsanarse estos males por ser un medio que convierte una prenda inservible en apariencia, en decente para el más exigente. Quita con suma facilidad las manchas, aun aquellas que permanecen donde otros quitamanchas no pudieron surtir efecto. Esta pasta se extiende sencillamente sobre la mancha y se deja secar. Una vez secada, se cepilla y desaparecen pasta y mancha juntamente. El Opal-Pasta no es inflamable, es aromático y completamente inofensivo. Se puede emplear en los tejidos más delicados sin temor á que sufran alteración; cualquiera que sea su color. De venta en las droguerías, etc.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.

Asociación de Beneficencia. Por acuerdo de la Junta Protectora el día 7 de Noviembre próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de Ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en Noviembre de 1897. Hasta el día 5 próximo á las 7 de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Desde el día 2 de Noviembre próximo las horas de despacho por la tarde serán de 4 á 7.

Palma 26 de Octubre de 1898.—El Vocal de turno, Ignacio Vidal y Benassar.

Habiéndose presentado los mutuarios F. M. S. M. y M. M. á cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 66.333, 79.710 y 86.396 respectivamente en solicitud de que se les entreguen los objetos pignoraos sin presentación de las citadas papeletas que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Trascurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos á los solicitantes.

Palma 26 de Octubre de 1898.—El Vocal de turno, Ignacio Vidal Benassar.

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca

Servicio extraordinario de trenes para los días 30 del actual y 6 y 17 del próximo Noviembre feria en Inca. De Palma á Inca, á las 7'15 y 12 mañana.

De Inca á Palma, á las 9'45 mañana y 4'30 tarde.

Palma 25 de Octubre de 1898.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Más repatriados

Madrid 29 á las 2'30 m. Se ha avistado en alta mar desde Cadiz el trasatlántico *Juan Forgas* procedente de Cienfuegos.

Se le ha ordenado que vaya á Valencia á desembarcar los mil cuarenta repatriados que trae.

La cuestión Dreyfus

Madrid 29 á las 9'30 m. París.—El Fiscal del Tribunal Supremo ha pedido la casación y anulación de la sentencia pronunciada contra Dreyfus.

En su virtud, se le someterá á un nuevo consejo.

Pide también que se practique una información suplementaria y la suspensión de la pena.

Una sentencia

Madrid 29 á las 9'30 m. Granada.—Han sido absueltos el juez señor Carrera, el abogado señor Moraleda, el escribano señor Olmedo y el ex-alcalde señor Pardo.

Ha sido condenado con las costas el querellante Sebastián Tejada.

Conferencias.-Nuevo ministerio

Madrid 29 á las 9'40 m. París.—El señor Montero Rios ha pasado á visitar al señor León y Castillo. Poco después éste ha ido á conferenciar con Mr. Porter embajador de los Estados Unidos.

Las conferencias han sido largas.

El ministerio Dupuy estará formado de la siguiente manera:

Mr. Delcasse, Negocios extranjeros; Delombre, Hacienda; Freycinet, Guerra; Lockroy, Marina; Ribot, Justicia; Leigues, Instrucción pública; Krauffer, Comercio; y Viger, Agricultura.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS Regreso de Mac-Kinley á Washington

Madrid 29 á las 9'15 n. Un despacho de Washington, dice que ha regresado á dicha capital procedente de Filadelfia, el presidente de la República Mr. Mac-Kinley, el cual entregó al Gabinete varias comunicaciones de la Comisión de París, sobre la cuestión de Cuba y Filipinas.

Alza en los valores

Madrid 29 á las 9'45 n. Las últimas notas recibidas de la bolsa de París, indican haber experimentado una gran alza los valores.

Las cubas viejas han subido ocho francos y las nuevas seis.

Mr. Freycinet ha aceptado la cartera de Guerra.

Los conservadores

Madrid 29 á las 10 n. Sigue hablándose de la concentración conservadora.

Unos creen que dicho movimiento político tiende á que se forme un gabinete compuesto por los señores Martínez Campos, Silvela y Azcárraga, ocupando el general Polavieja la Capitanía general de Madrid y los señores Duque de Tetuán y Pidal, las presidencias del Senado y del Congreso respectivamente.

Otros creen que solo tiende á fortalecer el silvelismo, acatando el señor Silvela á todos los conservadores.

Lo que dice "El Correo Español,"

Madrid 29 á las 10'25 n. *El Correo Español*, dice que don Cárlos se halla actualmente en Gorizia, desde donde regresará á Suiza á principios de Noviembre, pasando el día de su Santo en Lucerna.

Un general enfermo.-Aplauso

Madrid 29 á las 10'25 n. Se halla enfermo de disenteria el general Lachambre.

El señor Navarro Rodrigo declara en un artículo que publica *La Correspondencia*, que aplaude las adhesiones al partido gamacista, si bien cree que el señor Gamao se halla demasiado apartado de la política.

Noticias diversos

Madrid 29 á las 10'45 n.

10'45

El almirante Cervera ha visitado al señor Sagasta con objeto de pedirle medios para defenderse en las Cortes, de los cargos que le dirigen.

El señor Sagasta se ha mostrado conforme con la idea y según parece se le dará la senaduría electiva que hay vacante.

El señor Gamazo ha salido hoy de caza, de donde no regresará hasta el lunes con objeto de asistir á la reunión de amigos.

En dicha reunión se hare el recuento de las fuerzas con que cuenta el partido gamacista.

París.—Un despacho de dicha capital, dice el que abogado de Dreyfus ha pronunciado un brillante informe.

Dió lectura á un telegrama de Esterhazy probando la complicidad de éste.

El Tribunal Supremo se retiró á deliberar.

Londres.—Hasta la prensa más tranquila se complace hoy en señalar la superioridad naval de Inglaterra sobre Francia.

En son de protesta

Madrid 29 á las 11 n. Valencia.—Al anocheecer de hoy, se han cerrado todas las tiendas en son de protesta contra la prisión del señor Blasco Ibáñez.

Las boticas, los hornos y las tiendas de ultramarinos solo tienen media puerta abierta.

Recorren las calles varias patrullas de la guardia civil. Hasta ahora reina la más completa tranquilidad.

Asuntos varios

Madrid 29 á las 11'15 n. Se asegura que el general señor Martínez Campos visitó á los generales de más prestigio entre ellos el general Weyler, con objeto de conocer sus opiniones y atar sus voluntades.

El corresponsal de *El Times*, considera que las consultas y aplazamientos que piden los yankees, son un buen sintoma para los resultados de la comisión de París.

Dice que España le es imposible cargar con la deuda de Cuba, pues con ella se arruinaría.

Dice que el asunto tiene el interés internacional y merece el arbitraje.

El consul francés en Washington ha protestado en nombre de España, del envío de refuerzos yankees á Manila.

Mencheta

Corsés.—Fijarse en el anuncio de la cuarta página.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Funciones para hoy domingo Por la tarde función por secciones. A las tres y media la zarzuela en un acto,

La marcha de Cádiz A las cinco menos cuarto la zarzuela en un acto,

Las campanadas Y á las seis menos cuarto el pasillo veraniego en un acto,

Agua, azucarillos y aguardiente Entrada para cada sección 15 céntos. Noche á las ocho en punto.

El juguete cómico-lirico en un acto, *Caramelo*

La zarzuela en un acto,

El primer reserva

La zarzuela en un acto,

La verbera de la Paloma

Entrada general, 0'50 pesetas.—Media entrada 0'30 id.

Guillermo Serra Benassar

médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, premiado por la Sociedad Ginecológica española y por el Instituto Médico Valenciano, y en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, ha trasladado su domicilio y gabinete á la calle de la Tierra Santa, 15, plaza de Q'adrao (vulgo de las MONJITAS).

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE," CENTRAL--BRONDO 7 SUCURSAL--JAIME II-14

Sección de géneros blancos

Alcuchados.—Especialidad en géneros para camisas de señora.—Tiras bordadas y entredós.—Lienzos en todos anchos y clases.—Mantelerías hilo y de algodón en todas clases y tamaños.—Gran novedad en juegos de color.—Tohallas de hilo y de algodón.—Especialidad en tohallas rusas.

Pañolería

Extenso surtido en pañuelos, 9/4.—Id. id. id., 7/4.—Id. id. seda.—Corbaterías, reps, brocatelas en seda, tapicerías, yutes, damas-

cos, cubre-camas, inmenso surtido en bñovas, flecos y abrazaderas para portiers, hermoso surtido en alfombras, etc.—Objetos del Japón propios para regalos y adornos. Depósito de mantas de lana y estereras del país á precios de fábrica.

Géneros de punto

Camisetas, pantalones, medias calcetines, en lana y algodón en todas clases y tamaños.—Especialidad en camisetas rusas.—Gran surtido en trajes y medias para ciclistas.

Géneros para vestidos de Señora

Cortes lana, alta novedad.—Jergas, en todas clases y anchos.—Arzures negros idem.—Gran variedad en géneros algodón.—Abundante surtido en franelas lana.—Artículos expresos para abrigo.—Pañetes novedad.

Todo cuanto se desea para equipos de novios

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

¡OJO, OJO! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡OJO, OJO!

Lecciones de guitarra

bandurria y laud

Por el profesor: D. BARTOLOMÉ CALATAYUD

Desde el primero del corriente quedó abierta en la plaza de Santa Fé, número 5, una academia de guitarra, bandurria y laud, por los sistemas de cifra y nota.

Horas de clase, 6 á 9 noche. Se dan lecciones á domicilio.

Se alquila

En 25 pesetas al mes un elegante, cómodo y muy capiz entresuelo, calle de la Merced, 39.

Se alquila el piso principal,

derecha, de la casa número 1, de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal, izquierda, darán razón.

Aviso á los expendedores de bebidas

Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores, aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.

Pídanse catálogos de instrucción en el depósito droguería de José Juan, Marina 20, 22 y 24, Palma de Mallorca.

Se vende un molino

movido á mano para moler azúcar ó densa. Calle de los Hostales, número 33, informarán.

ACADEMIA

de Contabilidad Comercial

CALIGRAFIA Y DIBUJO

aplicado á las industrias artísticas

PALACIO 31, 1.º

Cálculo Mercantil y amplición con operaciones útiles en algunas Ciencias é Industrias.

Teneduría de Libros por partidas dobles, rigurosamente adoptada al vigente Código de Comercio.

Caligrafía de escritura, de adorno y especial para bordados.

Dibujo lineal, de adorno y al natural, aplicado á varias ciencias, industrias y artes mecánicas.

Billar.

Se vende ó alquila uno de buenas condiciones con todos sus accesorios.

Dirigirse para informes á la carpintería de la calle de San Martín, al lado de La Protectora.

Se necesitan trabajadoras

de las artes para la confección de corsés. Calle de Brossa, 16, tienda.

Billar pequeño

Tanto se vende como se alquila uno con todos sus enseres. Informarán calle del Sindicato, 184, fábrica de gasosar.

Una perra lbicenca,

acelerada, la cola larga y derecha, garruña, pelo encarnado con pelis blancos, de cuatro á cinco años.

Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Alquiler

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Terreno, calle de la Salud. Dirán razón en el número 80 de la misma calle.

Para informes, Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

LA ROQUETA

Fábrica de Cerámica, Azulejos y Baldosas de Pedro A. Cetre

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Sta. Catalina y Son Españollet)

Colmado La Pajarita

San Nicolás, 6—PALMA—San Nicolás, 6

COMESTIBLES FINOS
CHOCOLATES HIGIÉNICOS
CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE
J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6—PALMA—San Nicolás, 6

NOTA.—Todo artículo que salga malo se cambia ó devuelve su importe.

GRAN FABRICA DE CORSÉS

La Catalana



CALLE DE BROSSA, NÚM. 16

TIENDA

PALMA (MALLORCA)

ESMERADA CONFECCIÓN

BUEN CORTE

GÉNERO SUPERIOR

Esta casa ofrece á las señoras en particular, y al público en general, un inmenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos, y en especial de los de forma PARISIEN.

Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novias.—Fajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.—Corsés higiénicos para señoras delicadas.—Tirantes para corregir el defecto de encorvarse.—Y todo lo concerniente al ramo de corsetería, por difícil que sea.—Corsés forma PARISIEN para señoras, desde 3 pesetas á 100 uno.—Composturas de todas clases á precios reducidos.

ESMERADA CONFECCIÓN—BUEN CORTE—GÉNERO SUPERIOR
Calle de Brossa, núm. 16, Tienda—Palma, Mallorca

NOTA.—Esta casa, previo aviso, pasará á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya cor fabricados.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas é infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, insipiente, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pastocosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositorio en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Guarieta, número 2, y en todas las farmacias.

Imprenta de Amengual y Muntaner

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconocido sobradamente energético para suprimir la admisión del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo é mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Píca, Plaza del Píca, 8.—En Sallier: Farmacia de J. Torrens.

Servicios de la Compañía Trasatlantica de Barcelona

Mes de Octubre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 8 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán X, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Saarez, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Alicante», capitán Oliver, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 23. Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán Alemany, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida. Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Lázrache, Rabat, Casablanca, Magán y Mogador.

Servicio de Tángar.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tángar, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCÉSSES descubierta por Mr. E. A. Martel—1896—en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31, Manacor.

PÍLDORAS FERRUGINOSAS

DE

INULA HELENIIUM

Con estas píldoras preparadas por J. TORRENS se cura pronto y radicalmente la leucocoea ó (hijo blanco) anemia y clorosis (colores pálidos) la dismenorrea ó dificultad en el menstruo la amenorrea ó supresión del mismo la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades resultan un escitante poderoso y energético.

En Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de las Copiñas.

En Sallier: Farmacia de J. TORRENS.

CALZADO SUPERIOR

Confeción esmerada, elegante y sólida

Completo surtido en diferentes clases y formas, actualmente de moda, para

Caballero, Señora y Niños

PRECIOS ECONOMICOS

ZAPATERIA PARETS, SAN NICOLÁS, 1—QUINT, 23—PALMA

Tiendade las Monjas

ESTACION DE INVIERNO

Se acaba de recibir: Franelas lana 5 reales cana.—Pañetes vestido gusto inglés 8 reales cana.—Surtido sin rival en lencerías novedad.—Pañetes para paletós y capis.—Franelas algodón de 22 y 1/2 y 3 rs. cana.—Todo el surtido para lutos.